

El Ovallino



ELECTORES PREFIRIERON VOTAR EN LA MAÑANA

FLUIDA VOTACIÓN SE VIVIÓ EN OVALLE

08

SE DESCARTA TERCER PROCESO CONSTITUCIONAL

¿QUÉ VIENE AHORA CON EL TRIUNFO DEL "EN CONTRA"?

04-05

SON 12 MIL MANUAL Y 27 MIL EN COMISARÍA VIRTUAL

CERCA DE 39 MIL EXCUSAS PARA NO VOTAR EN LA REGIÓN

06

"A FAVOR" OBTUVO 44,24% DE LAS PREFERENCIAS

OPCIÓN "EN CONTRA" SE IMPONE CON UN 55,76%

En el plebiscito contitucional de salida la población rechazó por una amplia mayoría la nueva propuesta de constitución para el país. En este contexto, parlamentarios del oficialismo y la oposición difieren en las conclusiones de este resultado.

02



DOS HERIDOS TRAS RIÑA EN PLENA PLAZA DE ARMAS DE OVALLE 07

LUCIANO ALDAY VILLALDEBOS



SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

MATRICÚLATE EN SEDE OVALLE

- ☀ Contabilidad General
- ☾ Ingeniería en Administración Mención Gestión Pública
- ☀ Psicopedagogía
- ☾ Técnico en Construcciones Civiles
- ☀ Técnico Agrícola

ADMISIÓN24 TUPUEDES.cl



ADSCRITOS A GRATUIDAD

TRIUNFO DEL "EN CONTRA" CON UN 55,76%

Chile rechaza por segunda vez propuesta de Constitución

REBECA LUENGO
Chile

Chile nuevamente decidió rechazar la propuesta Constitucional, pero esta vez, la redactada en un Consejo que en su mayoría estaba integrada por militantes del Partido Republicano. Hasta el cierre de esta edición y con el 99,86% de las mesas escrutadas, la opción "En Contra" al texto constitucional presentado se alzaba con el 55,76%, mientras que el "A Favor" alcanzó el 44,24%.

Esta vez el proceso tuvo menos cobertura en medios de comunicación, mayor confusión en los votantes, además de un reducido interés o una mayor indiferencia en varios segmentos de la población, agotada en torno al tema.

Tras confirmarse el triunfo del "En Contra", el Presidente Gabriel Boric fue tajante al señalar que el Plebiscito no era una evaluación a su gobierno, dio por cerrado el proceso constituyente y también, hizo un llamado a todos los sectores políticos a buscar los acuerdos que requiere el país para continuar en la senda democrática y llamó a recuperar un ambiente "donde prime la confianza por sobre el pesimismo y no el miedo, la solidaridad sobre el egoísmo y la unidad por sobre la división".

Además, el mandatario reconoció que la política está en deuda con la ciudadanía y llamó a escuchar y priorizar las necesidades de la población por sobre los cálculos políticos.

Tras conocer los resultados, los partidos políticos no tardaron en realizar sus análisis y como en cada elección todos resultan ganadores.

ALIVIO EN EL OFICIALISMO

Quien valoró los resultados que dieron por ganador al "En Contra" fue el senador Daniel Núñez (PC), para quien este documento que postulaba a convertirse en la nueva carta magna redactada en democracia era solo el reflejo del sentir y la visión de la ultraderecha.

"La propuesta constitucional intentaba hacer retroceder al país con ideas conservadoras que no representan a toda nuestra sociedad, sino que a una minoría fanática y extrema como es la minoría del Partido Republicano".

Así también para el diputado Daniel Manouchehri (PS) estos resultados son un "portazo a la propuesta de Kast y los republicanos. Ha quedado



El mayor flujo de votantes se registró durante la mañana en La Serena y Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

Los representantes del oficialismo valoraron que la ciudadanía decidiera rechazar un documento constitucional que generaba un retroceso para el país y reflejaba la ideología de la "ultraderecha"; mientras la oposición manifiesta que Chile validó la constitución vigente y prometen trabajar por los temas que importan a la población.

demostrado que aquellos que tuvieron una proposición de odio han fracasado". El parlamentario agrega que es importante, desde hoy, generar una tregua política para avanzar en las reformas que Chile necesita.

"Acá se rechazó el año pasado una propuesta de izquierda. Hoy día se rechazó una propuesta de ultraderecha y lo que corresponde hoy día es que tengamos la capacidad de poner por delante los intereses de los chilenos haciendo una tregua política".

Manouchehri es enfático en aclarar que este plebiscito no se trataba de aprobar o rechazar la gestión del gobierno del Presidente Gabriel Boric, como se señaló en algunas "campañas muy sucias" o de querer mantener la Constitución de 1980 redactada bajo la dictadura de Augusto Pinochet, sino que fue un proceso donde los chilenos manifestaron su desaprobación a la propuesta de "la ultraderecha".

"Acá se quería reemplazar una mala constitución por una pésima constitución. Estamos contentos porque no quedamos peor, pero claramente hubiese sido un tremendo desastre

para el movimiento social, para la izquierda chilena, para las fuerzas progresistas el, que después de un proceso de movilización y un proceso constituyente, termináramos con una Constitución ultraconservadora".

Por su parte, la diputada Carolina Tello (PC) valoró que el Plebiscito "nos ha servido para reflexionar, para tener más cultura cívica y poder tener el derecho a voto y eso por supuesto es algo que suma y nos deja un aprendizaje como sociedad".

Además, la parlamentaria llamó a "seguir trabajando tal como lo hemos hecho desde que somos autoridad y desde que formamos parte de este gobierno, vamos a seguir trabajando por las prioridades que tiene nuestro país y que podamos seguir trabajando de manera transversal en nuestra región".

OPOSICIÓN DERROTADA

Desde la vereda contraria y tras la derrota, los parlamentarios de derecha llamaron a dejar de lado toda discusión constitucional y a centrarse

en trabajar en las prioridades de la ciudadanía.

Uno de los argumentos más utilizados por parlamentarios de UDI, RN y Demócratas es que la ciudadanía se pronunció por cerrar el proceso y validar la constitución vigente. Sin embargo, recordemos que este plebiscito estaba dirigido a aprobar o rechazar la Propuesta Constitucional redactada por el Consejo Constitucional y luego revisada por el Comité de Expertos y que el 25 de octubre de 2020 el 78,25% del electorado aprobó contar con una nueva Carta Magna en Chile.

El senador Matías Walker (Demócratas), sin reconocer la derrota, señaló que estos resultados cierran el proceso constituyente y son una validación de la ciudadanía a la Constitución vigente y llamó a abandonar tesis refundacionales.

Mientras el senador Sergio Gahona (UDI), planteó que "nuevamente la ciudadanía ha hablado mayoritariamente en un voto informado y en un voto con elecciones absolutamente limpias que no quiere una nueva Constitución. Ya lo dijo a la primera propuesta de la Convención Constitucional y ahora, a esta segunda propuesta de los consejeros constitucionales".

También desde el gremialismo, el diputado Juan Manuel Fuenzalida analizó que la derrota de su opción se debió a que "hubo mucha confusión y muy poca participación" y señaló que "la ciudadanía está pidiendo que definitivamente nos preocupemos de los grandes temas que es la seguridad y el tema económico".

EXTRACTO

REMATE. Ante 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral 95, Ovalle, se rematará el día 8 de enero de 2024, a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, EN UN MISMO ACTO PERO SEPARADAMENTE, inmuebles que se singularizan más adelante, todas de dominio de demandada, COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construidos en la propiedad denominada y ubicada en CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, de la ciudad y comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 575, al final del Registro de Propiedad del año 2015, el cual está conformado por el polígono irregular formado por los puntos A-BC- D-F-A, con una superficie aproximada de 2.021,60 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 31,73 metros con otro propietario en trazo A-B del plano, y en 31,73 metros con otro propietario en trazo CD del plano; Sur, en 63,07 metros con don Juan Carlos Juliá Codoceo y otro propietario en trazo E-F del plano; Este, en 47,78 metros con calle Coquimbo en trazo F-G-A del plano; y Oeste, en 15,58 metros con otro propietario en trazo E-D del plano y en 31,68 metros con otro propietario en trazo C-B. Los inmuebles fusionados corresponden: a) La propiedad ubicada en calle Coquimbo N° 435 de esta ciudad, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que mide 31,68 metros de frente por igual medida en el contrafrente, por 31,73 metros de fondo, por ambos lados lo que hace un total de 1.005,20 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes. Al Norte, con otro propietario, que antes fue del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados; al Sur, con propiedad de la misma Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, que antes fue de don Bartolomé Valenzuela; al Oriente, con calle Coquimbo; y al Poniente, con otro propietario, que antes fue de doña Antonia Díaz viuda de Iriarte.- b) de la parte que es extremo Sur de una propiedad ubicada en calle Independencia esquina con la de Coquimbo de esta ciudad, correspondiente a la calle Coquimbo N° 455, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, de acuerdo al plano agregado bajo el N° 1224, al final del Registro de Propiedad de 2013, deslinda: Norte, en tramo AI en 17,03 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, y en tramo IJ en 46,98 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada y otros propietarios; Sur, en tramo BK en 17,03 metros en eje medianero de muro edificado existente con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GK en 21,60 metros con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GH en 25,38 metros con otros propietarios; Este, en tramo AB en 15,85 metros con calle Coquimbo; y Oeste, en tramo HI en 15,91 metros con otros propietarios: la referida fusión consta de la escritura otorgada en la Notaría de Ovalle de don Rodrigo Cabrera Albarran, el once de mayo del año dos mil quince, Repertorio N° 1120. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada de autos a fojas 945 número 1399 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. En este inmueble denominado CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, la demandada COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construyó un conjunto habitacional denominado "CONDOMINIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE", condominio tipo A, acogido a las normas del D.F.L. número 2.959 (viviendas económicas) y a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537. Lo anterior consta en el plano condominio tipo A, archivado con fecha 23 de junio de 2015 a fojas 950 número 1407 en el Archivo Especial de Plano, contemplado en el artículo 11 de la citada Ley 19.537, en una sección especial del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2015. En dicho plano consta la certificación de la Dirección de Obras Municipales que aprueba definitivamente el condominio tipo A, acogiendo a la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y autoriza la enajenación e inscripción de 111 unidades, que corresponden al citado EDIFICIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE. El citado Conjunto Habitacional está conformado por un Edificio de cuatro pisos, con un total de 6 LOCALES COMERCIALES, 34 DEPARTAMENTOS, 54 ESTACIONAMIENTOS Y 17 BODEGAS. Lo anterior consta del certificado número 141, de fecha 28 de mayo de 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle; del Reglamento de Copropiedad; del certificado de Recepción Definitiva de Edificación (TOTAL) número 32 de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Ovalle de fecha 11 de febrero de 2015 y de la numeración municipal del Condominio Edificio calle Coquimbo número 437 de que da cuenta el certificado de fecha 2 de febrero de 2015 emitido por la Dirección de Obras municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Como se dijo, la subasta recae sobre las siguientes unidades construidas, en los mínimos que se señalan para cada uno de ellos conforme al peritaje practicado en autos, todos ubicados EN EL CITADO EDIFICIO DESCRITO PRECEDENTEMENTE, CON ACCESO POR CALLE COQUIMBO NUMERO 437, ASI COMO DE LOS DERECHOS EN LOS BIENES COMUNES EN UNION A LOS OTROS ADQUIERENTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO EN QUE SE CONSTRUYO DICHO EDIFICIO. I DEPARTAMENTOS A SUBASTARSE: 1.- DEPARTAMENTO NUMERO 201, rol de avalúo 69-82, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de la subasta de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 2.- DEPARTAMENTO NUMERO 205, rol de avalúo 69-86, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 3.- DEPARTAMENTO NUMERO 208, rol de avalúo 69-89, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 4.- DEPARTAMENTO NUMERO 210, rol de avalúo 69-91, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$54.711.306.-; 5.- DEPARTAMENTO NUMERO 211, rol de avalúo 69-92, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; 6.- DEPARTAMENTO NUMERO 212, rol de avalúo 69-93, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.624.667.-; 7.- DEPARTAMENTO NUMERO 301, rol de avalúo 69-94, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 8.- DEPARTAMENTO NUMERO 302, rol de avalúo 69-95, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.738.742.-; 9.- DEPARTAMENTO NUMERO 303, rol de avalúo 69-96, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 10.- DEPARTAMENTO NUMERO 304, rol de avalúo 69-97, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.949.163.-; 11.- DEPARTAMENTO NUMERO 305, rol de avalúo 69-98, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 12.- DEPARTAMENTO NUMERO 308, rol de avalúo 69-101, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 13.- DEPARTAMENTO NUMERO 309, rol de avalúo 69-102, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.391.770.-; 14.- DEPARTAMENTO NUMERO 310, rol de avalúo 69-103, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$113.386.469.-; 15.- DEPARTAMENTO NUMERO 403, rol de avalúo 69-107, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 16.- DEPARTAMENTO NUMERO 406, rol de avalúo 69-110, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.078.125.-; 17.- DEPARTAMENTO NUMERO 407, rol de avalúo 69-111, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$65.933.815.-; 18.- DEPARTAMENTO NUMERO 410, rol de avalúo 69-114, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$123.105.309.-; 19.- DEPARTAMENTO NUMERO 411, rol de avalúo 69-115, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; II LOCALES COMERCIALES A SUBASTARSE: 1.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 5, rol de avalúo 69-80, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$62.416.118.-; 2.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 6, rol de avalúo 69-81, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$282.165.926.-; III ESTACIONAMIENTOS: 1.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 37, rol de avalúo 69-41, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 2.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 38, rol de avalúo 69-42, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 3.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 39, rol de avalúo 69-43, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 4.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 40, rol de avalúo 69-44, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 5.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 41, rol de avalúo 69-45, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 6.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 43, rol de avalúo de este estacionamiento es el 69-47, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 7.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 44, rol de avalúo 69-48, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 8.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 47, rol de avalúo 69-51, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 9.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 49, rol de avalúo 69-53, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 10.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 52, rol de avalúo 69-56, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 11.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 53, rol de avalúo 69-57, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 12.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 54, rol de avalúo 69-58, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; IV BODEGA S. 1.- BODEGA NUMERO 3, rol de avalúo 69-61, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 2.- BODEGA NUMERO 5, rol de avalúo 69-63, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 3.- BODEGA NUMERO 6, rol de avalúo 69-64, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 4.- BODEGA NUMERO 7, rol de avalúo 69-65, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.260.932.-; 5.- BODEGA NUMERO 9, rol de avalúo 69-67, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.014.228.-; 6.- BODEGA NUMERO 10, rol de avalúo 69-68, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.507.636.-; 7.- BODEGA NUMERO 11, rol de avalúo 69-69, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 8.- BODEGA NUMERO 13, rol de avalúo 69-71, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.747.487.-; 9.- BODEGA NUMERO 14, rol de avalúo 69-72, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.678.958.-; 10.- BODEGA NUMERO 15, rol de avalúo 69-73, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$2.156.857.-; 11.- BODEGA NUMERO 16, rol de avalúo 69-74, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.870.839.-; 12.- BODEGA NUMERO 17, rol de avalúo 69-75, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$3.340.603.-. Los postores interesados en cada uno de los interesados inmuebles deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado para cada unidad por la que pretendan participar, a través de cupón de pago en Banco estado o depósito judicial en cuenta corriente N° 13300058692 de Banco Estado de Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, enviando comprobante legible de haber rendido garantía, individualización de postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con dos días hábiles de antelación a subasta a correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, a fin de coordinar participación, obtener información de protocolo para subasta y recibir link de invitación a la misma. Participantes en subasta deberán contar con clave única para suscripción de acta de remate. Devolución de garantía participantes que no se adjudiquen inmueble en que participen será devuelta mediante giro de cheque en más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Dudas respecto de subasta pueden efectuarse en horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, o vía telefónica al número (53)2620082. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N°13-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-636-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada". Juicio ejecutivo.

TRAS DOS PROCESOS FALLIDOS

Parlamentarios coinciden en que se debe cerrar el debate constitucional

REBECA LUENGO
Chile

“El país no resiste un nuevo proceso Constituyente”. Esa fue una de las frases que más se escuchó tanto en representantes de la oposición como del bando oficialista, pero con ciertos matices.

Mientras que para la oposición esto significa cerrar la puerta completamente a un nuevo proceso, en la vereda contraria, si bien no están de acuerdo con la constitución vigente escrita en dictadura, reconocen que la prioridad debe ser trabajar para

Tanto los representantes del oficialismo como de la oposición señalan que es tiempo de trabajar y discutir las problemáticas que importan a los chilenos como son la seguridad, reactivación económica, pensiones o salud.

la ciudadanía y que, por ahora, no existen las condiciones ni el terreno para intentar nuevos cambios que busquen reemplazar la actual Carta Magna.

Para el Presidente Gabriel Boric

el proceso constitucional generó incluso hastío en la población y el resultado del plebiscito fue un llamado de atención a los partidos de “no refugiarse en las trincheras” y avanzar en el diálogo. Por ello, llamó a avanzar a una nueva etapa que busca redoblar esfuerzos en seguridad, emparejar la cancha entre hombres y mujeres, asegurando los avances que éstas últimas han logrado en años de lucha, y justicia social, con acceso a derechos igualitarios en salud, vivienda, educación y pensiones.

CONGELAMIENTO DEL PROCESO

El senador Daniel Núñez siente que tras este plebiscito se produce “un cierre evidente del proceso, por lo menos a corto plazo”. Núñez agrega que no existe espacio para un nuevo

debate constituyente y es momento de abocarse a los temas que demanda la ciudadanía “en materia de creación de empleos, en materia de seguridad y, por supuesto, en mejorar las pensiones, en materia de poner control a la inmigración ilegal. Así que el proceso constituyente termina y hoy día tenemos que abocarnos a los graves problemas que tiene el país”.

Mientras que el diputado Daniel Manouchehri reafirma su rechazo a la Constitución de 1980 y su convicción de que debe ser cambiada por una escrita en democracia. Sin embargo, aclara con rapidez, que actualmente no hay “piso político” para avanzar en un nuevo proceso de modificación constitucional, el cual debiera quedar congelado por lo menos un par de años.

De esta manera y por ahora, llama a poner “el foco fundamentalmente en materia de pensiones, en materia educacional, en materia contra el crimen organizado, en materia de salud y en materia de crecimiento y empleo. Nosotros tenemos que hacer un gran acuerdo y para eso se requiere una tregua política entre los diversos actores”, agrega Manouchehri.

CableColor®

INTERNET FIBRAHOGAR
950MB

Velocidad Simétrica
Igual velocidad de bajada y subida:
Hasta 950 Mbps.

Incluye
ONT 5GHZ

Al mes por 12 meses
\$20.990
Luego \$29.990

FIBRA WIFI + TV DIGITAL
700MB

Velocidad Simétrica
Igual velocidad de bajada y subida:
Hasta 700 Mbps.

Televisión Digital
110 canales HD + 60 SD

Al mes por 12 meses
\$27.990
Luego \$35.990

TELEVISIÓN DIGITAL
HD

Televisión en Alta definición
110 Canales en HD y 60 canales en SD
Conecta 3 Televisores gratis.

conoce nuestros canales

Total mensual
\$19.990

CONTRATA AHORA
en cablecolor.cl

+56 9 4569 0775

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Zona de debates



Daniel Núñez

SENADOR

“Es evidente que con esto se acaba el proceso constituyente en un corto plazo, no hay espacio para este debate, ya que tenemos que abocarnos a los grandes problemas que tiene la ciudadanía”



Daniel Manouchehri

DIPUTADO

“El proceso constitucional va a entrar en un congelador hasta que tengamos otra coyuntura social y política. No hay ningún piso para avanzar hoy día en un tercer proceso constituyente en este gobierno”



Sergio Gahona

SENADOR

“Lo han dicho todos los partidos, lo ha dicho nuestro sector, no más procesos constitucionales. Por tanto, esperamos que la izquierda cumpla su palabra y no proceda a buscar nuevas fórmulas ni alternativas para procesos constitucionales”

“Lo han dicho todos los partidos, lo ha dicho nuestro sector, no más procesos constitucionales. Por tanto, esperamos que la izquierda cumpla su palabra y no proceda a buscar nuevas fórmulas ni alternativas para procesos constitucionales y nuestros votos en el Congreso no estarán para nuevos procesos constitucionales. Así que, por tanto, lo que viene ahora es trabajar por Chile, avanzar en el marco institucional que hoy día tenemos vigente y con ello hacer todo lo posible por mejorar la calidad de vida de los chilenos”.

Mientras que el senador Matías Walker (Demócratas) descarta un tercer proceso, ya que considera que los resultados del Plebiscito Constituyente de este domingo reflejan la solicitud de la ciudadanía de cerrarlo y abandonar tesis refundacionales, pidiendo que el congreso llegue a acuerdos en los problemas que requieren solución.

“La inseguridad ciudadana, una economía que vuelva a crecer y generar empleo, terminar con las listas de espera en materia de salud y terminar con la incertidumbre con los usuarios del sistema público y privado de salud. Un acuerdo en materia de pensiones y hacernos cargo del déficit en materia de vivienda. A eso nos vamos a abocar en un 100%”, añade el senador.

Ahora solo queda ver si estos compromisos se cumplirán en el Congreso y podrán cada uno desde sus veredas, poder llegar a acuerdos por el bien de cada uno de los habitantes de Chile, dejando de lado intereses personales o partidarios y avanzar en materia social, económica y de seguridad “sin más demoras y excusas” como señaló el presidente Gabriel Boric.

Sin cerrar la puerta, la diputada Nathalie Castillo ya había manifestado a El Día que fueron los mismos chilenos quienes decidieron “transitar por este Proceso Constituyente y es esa soberanía la que determinará si existirán más discusiones en el futuro. Ahí radica el poder constituyente, no le corresponde a ninguna institución hegemonizar estos procesos”.

RECHAZO CATEGÓRICO A UN NUEVO PROCESO

Para el diputado Víctor Pino, con los resultados del plebiscito ganó

“el chileno de a pie, al que no le preguntaron si quería este nuevo proceso y que quiere que se le solucionen los problemas como la salud, la educación, el control de la migración y por sobre todo la seguridad”.

El diputado explica que en mayo se ingresó una reforma que busca cerrar cualquier proceso constituyente en los próximos 8 años y se reiniciará solo con un plebiscito de entrada luego de este periodo.

“Los políticos por el En Contra querrán hacerlo antes y hablan de 2 años, pero si lo quieren hacer por

lo menos que sea con plebiscito de entrada y no pasar por encima de los chilenos una vez más. Certezas es lo que necesitamos y no más incertidumbre que es lo que nos ofrece hoy el En Contra y los partidos políticos que están tras él”, agrega Pino.

Cerrando la puerta completamente al proceso constituyente, el senador Sergio Gahona justifica su decisión en que Chile tiene muchísimos problemas en el ámbito de la economía, seguridad e hídricos, temas que deben ser la real preocupación del mundo político.



UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

5 ACREDITADA AÑOS

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN CHILE

- GESTIÓN INSTITUCIONAL
- DOCENCIA DE PREGRADO
- INVESTIGACIÓN
- VINCULACIÓN CON EL MEDIO
- ACREDITACIÓN AVANZADA NOV 2021/NOV 2026

ADMISIÓN 2024

Conoce nuestras carreras

admission.userena.cl





El Ovalino

www.elovallino.cl

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

AVISOS COMERCIALES

AVISOS ECONÓMICOS

AVISOS LEGALES

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

SUSCRIPCIÓN

OBITUARIOS

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.



POR NO PODER ASISTIR A LOCAL DE VOTACIÓN

Cerca de 39 mil excusas se presentaron en la región

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

El plebiscito constitucional de salida tuvo una amplia participación en la Región de Coquimbo, con la concurrencia de más de 563 mil electores a los distintos locales de votación.

No obstante, al ser el voto obligatorio, también se registró un gran número de excusas presentadas ante Carabineros. Al cierre de esta edición, se contabilizaban cerca de 39 mil constancias en toda la región.

FACTOR COMISARÍA VIRTUAL

A diferencia de elecciones pasadas, el proceso excusatorio se desarrolló de manera fluida, por lo que no se registraron largas y tediosas filas a las afueras de las comisarías y los distintos recintos habilitados.

Tal fue el caso de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, donde el proceso avanzó sin mayores inconvenientes, lo que se puede



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Personas en los módulos de la Tercera Comisaría de Ovalle, excusándose de no votar en el plebiscito constitucional de salida.

Según las cifras de Carabineros, se atendieron 12 mil constancias de forma manual, que se suman a 27 mil que se ingresaron en el portal comisaría virtual.

explicar por diversos factores.

Al respecto, Marcelo González Ribot, subcomisario administrativo de la unidad, destacó que "aumentamos nuestra capacidad para acoger constancias, instalamos bastantes módulos para hacer más expedita la espera. También se debe a que mucha gente ha regularizado su situación electoral con respecto a las últimas elecciones, en donde hubo una situación de muchas más aglomeraciones. La gente antes no estaba muy familiarizada con la comisaría virtual, que es algo que disminuye bastante los tiempos de las constancias, ahora se ha generado esa cultura, la ciudadanía ya sabe qué hacer y cómo hacerlo", indicó.

"TENEMOS ALREDEDOR DE 12 MIL CONSTANCIAS EXCUSATORIAS QUE SE HAN ACOGIDO DE FORMA MANUAL, Y REGISTRAMOS ADEMÁS MÁS DE 27 MIL INGRESOS EN COMISARÍA VIRTUAL DURANTE EL DÍA"

GENERAL JUAN MUÑOZ
JEFE DE ZONA DE CARABINEROS



CEDIDA

"Nosotros en las semanas pasadas estuvimos con los medios de prensa y con redes sociales promoviendo el uso de la comisaría virtual, porque es un medio que agiliza la constancia, se puede hacer desde el celular, desde la comodidad de la casa, y la gente lo ha recibido bastante bien, hemos recibido ese feedback de la ciudadanía con muy buena valoración", agregó.

A LA ESPERA DE CITACIÓN

Cabe recordar que solo se recibieron excusas de aquellas personas que se encontraban a más de 200 kilómetros de distancia de su local de votación. Otro tipo de razones para no haber votado, deberán presentarse una vez que llegue la citación del Juzgado de Policía Local.

EXTRACTO

Ante El Tercer Juzgado de Letras en Ovalle, en Causa Rol C 451-2012, sobre interdicción caratulada "Naranja Con Naranja", se ha decretado la Interdicción Definitiva de doña Juana Del Transito Naranja Galleguillos, Rut. 10.502.384-7, con domicilio en La Cebada sin número, Ovalle, por no tener la libre disposición de sus bienes.

Te esperamos
en Miguel
Aguirre 109,
Ovalle

En paralelo a las elecciones de este domingo, dos hombres de 22 y 23 años de edad se enfrascaron en una pelea en pleno centro de la capital limarina, en donde se agredieron mutuamente con armas blancas. Ambos tuvieron que ser trasladados al Hospital Provincial de Ovalle para atender sus lesiones.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Pasadas las 13:20 hrs de este domingo 17 de diciembre -en paralelo a un proceso eleccionario que se desarrollaba en completa normalidad- se registró una riña en pleno centro de Ovalle, lo que llamó la atención de los transeúntes que a esa hora pasaban por el lugar.

Los hechos ocurrieron en la plaza de armas, cuando dos hombres se encontraron y agredieron mutuamente con armas blancas, resultando ambos heridos.

Dos carabineros que estaban cerca de hecho alcanzaron a intervenir para evitar un incidente mayor, y algunos minutos más tarde llegó apoyo de mayor personal policial de la Tercera Comisaría y Seguridad Ciudadana, además de dos ambulancias.

Ambos involucrados en la riña fueron trasladados al Hospital Provincial de Ovalle para atender sus lesiones, las que eran de mediana gravedad, por lo que se encontraban fuera de riesgo vital.

CARABINEROS TUVO UNA RÁPIDA INTERVENCIÓN

Dos heridos tras riña en la plaza de armas de Ovalle



Carabineros actuó rápidamente para interrumpir la riña y detener a ambos involucrados.

CEDIDA

“Ocurrió un hecho policial al interior de la plaza de armas de Ovalle, en donde Carabineros de la Tercera Comisaría detuvo a dos personas, dos hombres adultos, quienes anteriormente se tranzaron en una riña, ambos con arma blanca, lesionándose mutuamente con lesiones de diversa consideración, ante lo cual Carabinero procedió a su detención.

Ambos sujetos fueron trasladados en ambulancia al Hospital de Ovalle para constatar sus lesiones, mientras que como Carabineros mantenemos las armas incautadas con las que se lesionaron, y se dará cuenta al Ministerio Público para iniciar la investigación”, informó el teniente Marcelo González Ribot, subcomisario administrativo de la

Tercera Comisaría de Ovalle.

Los involucrados en la riña fueron identificados como J. A. P. S. y J. L. M. D. de 23 y 22 años de edad respectivamente.

Cabe señalar que ambos cuenta con un amplio prontuario policial, y serían disputas anteriores las que habrían originado esta riña en la plaza.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Fotos, Audios, Videos, Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

Se arrienda habitaciones con baño privado, sólo a personas con contrato de trabajo y papel de antecedentes, o a turistas, por días o mes. F: 994139951

Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

VENDEN TERRENOS

Se vende ½ hectárea, 5.000 mts², casa semi construida, El Hinojo, Punitaqui f: 966887123

Coquimbo: Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector Sindempart, \$89.000.000. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

Pieza, baño privado, TV cable, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - DEPARTAMENTO

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa

La Serena: Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, piscina y estacionamiento, 2.100 UF. F: 993181512

PROCESO SIN MAYORES INCONVENIENTES

Fluida votación marcó el plebiscito constitucional en Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

El plebiscito constitucional de salida se vivió sin mayores inconvenientes en Ovalle y la Provincia del Limarí, manteniendo la tónica que hubo en el resto del país.

Las mesas estuvieron 100% conformadas a eso de las 09:00 hrs en la mañana, y así coincidió en los locales de votación más emblemáticos de la capital limarina.

Así lo comenta Luis Silva, delegado del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, local que se constituyó completamente a las 08:58, "la conformación de las mesas el sábado fue prácticamente nula, pero este domingo ha sido bastante fructífera. El proceso ha funcionado bastante bien. Sin lugar a dudas que el voto obligatorio ayuda a que haya una amplia concurrencia, además hay que recordar que este es un deber moral que tenemos todos los chilenos, para poder solucionar los problemas que podamos tener en el país", indicó.

Situación similar se vivió en el Liceo Politécnico de Ovalle, que a las 09:05 hrs logró constituirse en un 100%, "los vocales empezaron a llegar a partir de las 07:30, fueron muy puntuales, de hecho también tuvimos vocales voluntarios, afortunadamente todas las mesas quedaron funcionando, a pesar de que el sábado la asistencia de los vocales fue muy baja. En la mañana del domingo tuvimos alta concurrencia de votantes, la gente incluso empezó a llegar antes de la constitución, desde las 08:00 hrs ya teníamos gente esperando para sufragar." señaló la delegada del local Valeria Olivares.

Esta fue una votación sin mayores inconvenientes, salvo por algunos hechos puntuales, como por ejemplo, una descompensación de un votante en el Liceo Politécnico, "un elector era diabético, tuvo una baja de presión, así que el personal de la Cruz Roja se hizo cargo de la situación y se llamó a la ambulancia para que fuese asistido", detalló la delegada.

Por otro lado, el Estadio Diaguita es uno de los locales de votación más grandes, ya que recibe a un total de 12 mil electores, quienes preferentemente votaron en la mañana, "teníamos un poco de miedo por la constitución de mesa, porque el sábado no llegó nadie, quedamos un poco preocupados, pero en la mañana de este domingo llegaron todos los vocales, a las 8 en punto

El público acudió en masa a los diferentes locales de votación este domingo, prefiriendo el horario de la mañana para emitir su voto. Aunque cabe destacar que en un principio los delegados electorales tenían incertidumbre con respecto a la conformación de mesas, ya que los vocales no se presentaron el día sábado como es solicitado.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Como es costumbre, los adultos mayores fueron los primeros en acudir a los locales de votación para emitir su deber cívico.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

La mayor cantidad de electores concurrieron a sus locales en el horario de la mañana, así se vio reflejado en el Liceo Politécnico.

ya habíamos entregado la primera caja con útiles. El proceso fue fluido y con alta concurrencia. En la elección pasada el flujo fue similar, después de las 2 de la tarde recae un poco", señaló el delegado del local, Emilio Torres Astudillo.

Cabe destacar, que como es cos-

tumbre, principalmente fueron los adultos mayores los primeros electores en llegar a los locales de votación, pero eso fue cambiando al pasar los minutos, ya que votantes de todas las edades concurrieron hasta los diferentes recintos para emitir su voto.

VOTACIÓN DE AUTORIDADES

Como en cada proceso electoral, se genera expectativa por la votación de las autoridades. En este sentido, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, votó pasadas las 11 de la mañana en la mesa 23 del Liceo Politécnico.

"Ha sido una jornada bastante positiva, hemos estado cursando diferentes recintos de votación, y se vio mucha afluencia y participación de la comunidad. Tenemos información de que está todo seguro, nuestros equipos de seguridad pública han estado activamente junto a carabineros, y no han manifestado ningún tipo de problema o complejidad mayor. Creemos que esto es una fiesta democrática, cualquier tipo de votación que signifique la participación de cada uno de los habitantes siempre va ser positivo para la sociedad, creemos que más allá de los resultados, esto llama a que la gente se informe y participe en futuras elecciones", señaló el jefe comunal ovalino.

Como es costumbre, la gobernadora regional, Krist Naranjo, también votó en la Provincia del Limarí, pero en la comuna de Monte Patria, específicamente en la mesa 9 del Colegio Río Grande de Carén.

"Tuve la oportunidad de recorrer algunos locales de votación de Monte Patria. Hasta el mediodía este proceso electoral se estaba desarrollando con normalidad. Hay que respetar con sentido democrático el resultado del plebiscito. Espero que estas elecciones ayuden a nuestro país a consolidar aún más la participación ciudadana y la democracia", señaló la primera autoridad regional.

POSITIVO BALANCE

Al terminar el proceso electoral, la Delegada Presidencial del Limarí, Marily Escobar, realizó un positivo balance, destacando la labor de los diferentes actores públicos.

"En base a la información que hemos monitoreado durante el día podemos señalar que en nuestra provincia las votaciones se han realizado de manera tranquila sin incidentes. Destacar el trabajo de funcionarios y colaboradores de SERVEL y por supuesto la gran labor del ejército y carabineros, así como de los equipos de seguridad municipal, que se han distribuido en cada una de las comunas para contribuir a un correcto desarrollo de esta jornada democrática", concluyó la autoridad provincial.